

ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

En virtud de los aspectos propios a las órdenes de compra, se aprueba la póliza de la modificación a la orden de compra 112167 de 2023, por el valor, amparos y vigencia establecidos en el numeral 16.2 del acuerdo marco para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023, bajo la orden de compra 112167 de 2023.

APRUEBA

Garantía de cumplimiento No. CBO-100018694		Anexo: 1	
Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. CBO-100004560		Anexo: 1	
ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL	Fecha de expedición: 31/05/2024	
ORDEN DE COMPRA No. 112167 DE 2023	CONTRATISTA: ASECOLBAS LTDA – NIT: 860518600	VALOR INICIAL: \$35.985.036,99	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución inició el 13 de julio de 2023, hasta el 27 de agosto de 2024.		
OBJETO DE LA GARANTÍA	<p>“Mediante el presente anexo se realiza la disminución del valor de la orden por valor de \$35.109.801 Las demás condiciones no modificadas se mantienen vigentes. Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato de prestación de servicio No. Orden 112167, cuyo objeto es: Suministrar el servicio de aseo y cafetería a nivel nacional para las direcciones territoriales, oficinas especiales e inspecciones municipales del Ministerio del Trabajo. R16.”</p> <p>Póliza RCE “Mediante el presente anexo se realiza la actualización de los SMLMV a 2024, valor asegurado (\$260.000). Se ampara la Responsabilidad Civil Extracontractual por daños a terceros imputable al contratista durante la ejecución del contrato No. Orden 112167...”</p>		
PRÓRROGA ADICIÓN	y Con base en la modificación de la orden de compra 112167, el valor de la orden de compra quedó de la siguiente manera: Treinta y cinco millones ciento nueve mil ochocientos pesos con cincuenta y tres centavos (\$35.109.800,53) .		
RIESGOS AMPARADOS			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato (20%)	\$7.021.960,20	30/04/2024	27/02/2025
Correcto funcionamiento (10%)	\$3.510.980,10	30/04/2024	27/02/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (15%)	\$5.266.470,15	30/04/2024	27/08/2027
Calidad de los bienes (10%)	\$3.510.980,10	30/04/2024	27/02/2025
Responsabilidad civil extracontractual (\$200 SMMLV)	\$260.000.000	28/06/2024	27/08/2024

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el día 30 de mayo de 2024.



CARLA ESTEFANÍA POVEDA GUTIERREZ

Aprobó 



PAULA ANDREA GARCÍA CHICA

Abogada que revisó

ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA

Ministerio del Trabajo
Sede administrativa
Dirección: Carrera 7 No. 31-10
Pisos: 3, 5, 8, 9, 10, 12, 17, 18, 19,
20, 21,22,23,24 y 25
Conmutador: (601) 3779999
Bogotá

Atención presencial
Con cita previa en cada Dirección
Territorial o Inspección Municipal
del Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
www.mintrabajo.gov.co